

EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES,
EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

CONVOCAN

AL XXVII PREMIO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA JOSÉ LIMÓN

Conforme a las siguientes:



Festival Internacional de Danza

José
Limón
Vivir la Danza

28



BASES

1. Podrán ser postulados los creadores de la danza que hayan dedicado toda una vida a la misma destacándose en la siguiente categoría:

Maestro(a) cuyas enseñanzas han contribuido de manera importante a la introducción de nuevas ideas sobre la formación de profesionales de danza contemporánea y/o de aficionados a la misma.

2. Para las candidaturas de extranjeros(as), éstos(as) deberán comprobar una labor ininterrumpida de 20 años en el país.

3. Cada persona, grupo, organización o institución postulante podrá proponer un solo candidato.

4. Los postulantes deberán enviar por triplicado la siguiente documentación:

Sobre el postulante: Nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico. Relación de anexos y documentos. Carta de aceptación del postulado.

Sobre el postulado(a): Justificación de la propuesta y méritos que respalden la candidatura.

Curriculum vital que incluya: Nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico. Lugar y fecha de nacimiento. Actividades profesionales y artísticas desarrolladas a la fecha. Materiales impresos que avalen el curriculum (programas de mano, fotografías, notas de prensa, premios, reconocimientos, etc.)

5. Los postulantes deberán enviar sus propuestas por servicio de mensajería a:
Instituto Nacional de Bellas Artes, Coordinación Nacional de Danza. Unidad Artística y Cultural de Bosque. Reforma y Campo Marte s/n Módulo "A". Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11580, Delegación Miguel Hidalgo.

6. Quedarán excluidas todas las propuestas de candidatos que se hayan postulado a sí mismos, así como aquellos que no presenten la documentación antes mencionada.

7. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación y su vigencia será hasta el 21 de marzo de 2014. Para las postulaciones que lleguen posterior a esta fecha se tomará en cuenta el matasellos del envío.

8. La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un jurado calificador, integrado por personalidades de reconocido prestigio y solvencia moral, artística e intelectual.

9. El veredicto del jurado calificador será inapelable y se dará a conocer a través de los medios de comunicación en la Ciudad de Culiacán y el Distrito Federal.

10. El premio único será de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) y diploma, que se entregará en ceremonia pública en el mes de abril de 2014, en el marco del XXVIII Festival Internacional de Danza José Limón en la ciudad de Culiacán.

11. Para tal efecto, el ganador será invitado por el Comité Organizador del XXVIII Festival Internacional de Danza José Limón a la ciudad de Culiacán, y sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos íntegramente por los organizadores.

12. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de común acuerdo por el Comité Organizador del XXVIII Festival Intencional de Danza José Limón.

Culiacán, Sinaloa, 8 de enero de 2014
Comité Organizador del
XXVIII Festival Internacional de Danza José Limón